

Comunicado de Prensa No. 39/2019

Ciudad de México a 26 de agosto de 2019

EL IFT ABRE CONSULTA SOBRE BASES DE LICITACIÓN DE 319 FRECUENCIAS DE RADIO

- *El proceso incluye el proyecto de bases de licitación y un apéndice que describe las reglas de la etapa de presentación de ofertas bajo un procedimiento simultáneo ascendente de múltiples rondas, vía internet, de 234 estaciones para uso comercial en la banda FM y 85 en la de AM.*
- *Una vez concluida la consulta pública, se analizarán y considerarán las opiniones y aportaciones recibidas para la elaboración de un proyecto definitivo de bases de licitación que, en su momento, podrá ser aprobado por el Pleno del Instituto hacia finales del presente año.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó someter a consulta pública las reglas, los requisitos y el esquema de asignación de 319 frecuencias de radiodifusión sonora: 234 en la banda FM y 85 en la de AM, para uso comercial.

El proceso tiene como objetivo conocer la opinión de los interesados en el proceso de licitación, así como del sector académico, expertos en el tema, organizaciones privadas, públicas y de la sociedad civil y del público en general sobre la segunda licitación de frecuencias para el servicio de radiodifusión sonora que realiza el IFT.

Durante un periodo de 20 días hábiles, se someterán a consulta pública el proyecto de bases de licitación, que incluye los anexos con los formularios de información que deberán llenar los interesados, los límites de acumulación de espectro que se proponen y un apéndice que describe las reglas de la etapa de presentación de ofertas bajo un procedimiento simultáneo ascendente de múltiples rondas, vía internet, que ha sido ampliamente utilizado para la asignación de frecuencias

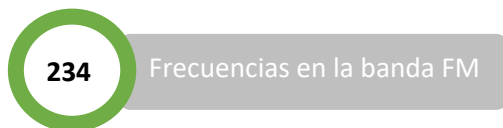
Comunicado de Prensa No. 39/2019

en diversos países, con el objetivo de garantizar la transparencia y la equidad de esta etapa, dar flexibilidad de presentar ofertas por diferentes frecuencias y promover una asignación eficiente.

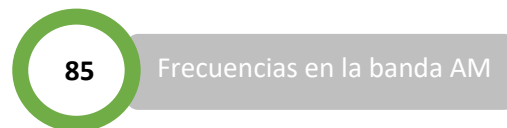
Asimismo, el proyecto de bases incluye una propuesta de incentivos de participación para los nuevos competidores en el mercado de radiodifusión o nuevos en la banda AM o FM en la zona de cobertura de cada frecuencia, con un 15% y 10% de reducción en sus ofertas ganadoras respectivamente, así como un incentivo a los participantes que se comprometan a iniciar operaciones bajo un formato híbrido analógico-digital denominado tecnología IBOC (In-Band-On-Channel, por sus siglas en inglés).

Una vez concluida la consulta pública, se analizarán y considerarán las opiniones y aportaciones recibidas para la elaboración de un proyecto definitivo de bases de licitación que, en su momento, podrá ser aprobado por el Pleno del Instituto hacia finales del presente año.

Las 319 frecuencias a las que se refiere esta licitación son las contempladas en los Programas Anuales de Banda de Frecuencias (PABF) 2016, 2017, 2018 y 2019, así como las frecuencias que tuvieron participación, pero quedaron desiertas, en el proceso de licitación anterior (Licitación No. IFT-4).



Origen	Lotes
Desierta Licitación No. IFT-4	33
PABF 2016	42
PABF 2017	27
PABF 2018	77
PABF 2019	55
Total general	234



Origen	Lotes
Desierta Licitación No. IFT-4	4
PABF 2016	11
PABF 2017	30
PABF 2018	29
PABF 2019	11
Total general	85

Comunicado de Prensa No. 39/2019

Los documentos relacionados con la consulta pública de las bases de licitación están disponibles en la página de Internet del Instituto en la liga: <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

